



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 13743

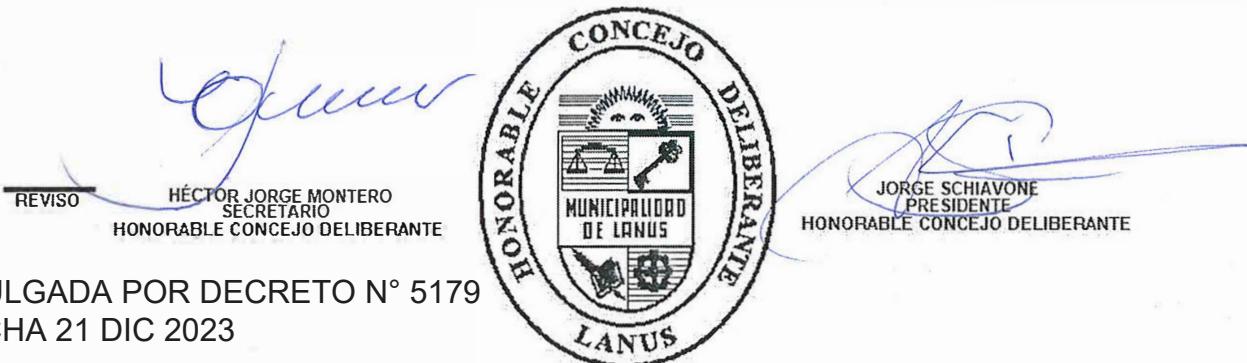
Artículo-1º:-Autorizase un lugar sito en la calle NORBERTO QUIRNO COSTA número 669, de la Localidad de Lanús Oeste, de este Partido, un "Espacio Reservado Transitorio para Estacionamiento" del automóvil particular Ford Fiesta LX, Sedan 5 Ptas. Dominio COM325; siendo este medio de transporte con el que diariamente se traslada el señor Lucas Joel Morelli Filliol, Documento Nacional de Identidad Número 35.761.119, quien sufre discapacidad.

Artículo-2º:-La presente autorización mantendrá su vigencia hasta el día 13/05/2025 o que, por razones de circulación general y seguridad vial, no resulte aconsejable su mantenimiento.

Artículo-3º:-Los gastos de demarcación horizontal y vertical, correrán por cuenta del señor Lucas Joel Morelli Filliol, Documento Nacional de Identidad Número 35.761.119.

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 29 de noviembre de 2023.-



PROMULGADA POR DECRETO N° 5179
DE FECHA 21 DIC 2023

Registrada bajo el N° 13743.....

